NOTA UOC/PCP/ANDE Nº 717/2023

Asunción, 12 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado al ID 432489,LPI 1758/2023, a fin de señalar que el Presupuesto General de la Nación se aprueba en la unidad monetaria nacional, y comprende al de la Institución, por consiguiente, los Entes u Organismos Estatales emiten Certificados de Disponibilidad Presupuestaria en Guaraníes, siendo ésta la moneda de curso legal en nuestro país. La previsión del PAC en la divisa norteamericana responde a que conforme a la justificativa inherente al carácter internacional del llamado, se presume el origen foráneo de los bienes licitados, y se acepta la cotización en tal moneda, en consonancia con la correspondiente al Código de Contratación a ser emitido.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt